Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 1 de 116

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7920-2025	FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR	830.147.561-3	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/12/2025-15/12/2025	8	111
TOTAL							**111**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 2 de 116

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/12/2025 A 15/12/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	94%	72%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Liliana Rocío Santafé García - Gestión Documental: Roger Duván Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7920-2025
FECHA DE CONTRATO	12/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Fundación CAFAMI Centro de Asesoría Integral Familiar
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.147.561-3
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$553.554.360
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 3 de 116

ADICIÓN	No aplica.
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7920-2025_ANS_25_11_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7920-2025_ANS_25_11_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 4 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7920-2025_ANS_25_11_2025.pdf
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 5 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 30/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 6 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veinticinco (25) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 23/04/2025 con Acta N° AS02E788373.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 7 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	7920-2025_ANS_25_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 8 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025. Así mismo, los días 07/06/2025, 05/07/2025, 11/08/2025 y 06/09/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 9 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral	Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7920-2025_ANSI_29_10_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 12/09/2025 Empresa quien realiza el lavado: A & R Fumigaciones y servicios Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 04/12/2024, Acta SQ07C005042.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 10 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 20/11/2025.	7920-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7920_Res_Mic_NOV_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 11 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7920-2025_AMB_21_11_2025.pdf
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar	7920-2025_AMB_21_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 12 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas	7920-2025_AMB_21_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 13 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
tiempos definidos en el anexo técnico.	contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 14 de 116

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo noviembre 2025; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 15 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 16 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	ara el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 17 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
	de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7920-2025_ADM_22_11_2025.pdf
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 18 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	requerimientos establecidos por la SDIS.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 19 de 119

Obligación	Actividad	Soporte
electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 20 de 116

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 25/04/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 25/04/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 21 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos — Ana Isabel Londoño Peña Profesional en nutrición y dietética — Rossi mar González Gutiérrez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 22 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 23 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 1 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 34.88%. Así mismo,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 24 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — Sí: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 25 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 26 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.		
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio,	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 27 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
dentro del mes siguiente a la terminación de este.		

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 28 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 29 de 116

Obligación	Actividad	Soporte
tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.		
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 30 de 116

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$466.288.152
ADICIONES:	No aplica.
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$333.492.548
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$132.795.604
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$19.454.208
COSTO FIJO	Talento humano.	$7.308.696
COSTO DE REALIZACIÓN	No aplica.	$ 0
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$26.762.904**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7920-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación CAFAMI Centro de Asesoría Integral Familiar dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7920-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113597-CCCP 03-008 - Santa Barbara de la Localidad La Candelaria; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 31 de 116

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 32 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 33 de 116

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 34 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 35 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 36 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 37 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 38 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 39 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 22/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/10/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 40 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna.
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 41 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 42 de 116

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.		
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 43 de 116

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 44 de 116

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	(cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.		
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 34.88%. Así mismo, presentó copia de facturas o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 45 de 116

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 46 de 116

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 47 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 48 de 116

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 49 de 116

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 50 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 51 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 52 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 53 de 116

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 54 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7920-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7920-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 55 de 116

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 56 de 116

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/11/2025	7920-2025_ANS_11_11_2025.pdf
Seguimiento	25/11/2025	7920-2025_ANS_25_11_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	20/11/2025	7920-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	21/11/2025	7920-2025_AMB_21_11_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	22/11/2025	7920-2025_ADM_22_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 57 de 116

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/12/2025	7920-2025_FIN_04_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/11/2025	7920-2025_GD_04_11_2025 .pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación - R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	No se aplica de forma adecuada el procedimiento de planificación alimentaria, dado que, para el servido y distribución, se genera un tiempo de espera de16 minutos al inicio de servicio.	30/05/2025	04/06/2025: Continúa evidenciándose retraso en el inicio del servicio, generando un tiempo de espera de 15 minutos. Segunda observación. 18/06/2025: Continúa evidenciándose retraso en el inicio del servicio, generando un tiempo de espera de 50 minutos. Tercera observación. 12/07/2025: Se evidencia que inicio del servicio, dentro del tiempo estipulado del servicio 10:30 am.	Cerrado
O	2	2	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para la pechuga de pollo en salsa criolla, plátano frito en monedas, cazuela de arveja y manzana con queso doble crema.	30/05/2025	04/06/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años en proteína, tajada de aguacate y postre. Segunda observación. 18/06/2025: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo mayores de 14 años, en proteína, ensalada y sorbete. Tercera observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 58 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					12/07/2025: No se realiza toma de pesos servidos en la visita, la supervisión se encuentra en verificación de informe, por tanto, la variable queda abierta, se realizará seguimiento en próxima visita. 21/07/2025: Se realizaron dos intercambios en el menú del día, se cambió en la ensalada espinaca por lechuga y en el sorbete se cambió fruta guanábana por curuba, no cuenta con autorización de la SDIS. Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 7 semana 2 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: pechuga de pollo en trozos a la plancha, yuca frita, ensalada de lechuga, mango, manzana y miel, postre fresas con yogurt, no se ajustan al peso establecido en anexo. Se genera requerimiento. 08/08/2025: Se realizan intercambios no permitidos, sobre las 2:00 pm se acaba las acelgas con huevo y se entrega ensalada de lechuga, tomate y cebolla, se acaba el arroz con pimentón y se prepara arroz blanco. Los pesos servidos se verificarán en próxima visita de seguimiento. 28/08/2025: Se evidencia que se realizó un intercambio permitido en la fruta del jugo guayaba por tomate de árbol. Se observa que se da cumplimiento en las raciones suministradas de verificado en el muestreo realizado, encontrándose acorde con lo establecido en el anexo técnico.	
O	1	16	No presenta formato de control de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos.	30/05/2025	04/06/2025: Se evidencia materia prima (huevos) con fecha de vencimiento 03/06/2025, los cuales estaban	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 59 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					proyectados para entrega el sábado 07/06/2025. No se cuenta con formatos de recepción de materias primas, entradas y salidas, diligenciados de manera oportuna. Segunda observación. 18/06/2025: Formato de entradas y salidas se encuentra desactualizado, el encabezado es ilegible, no se considera el peso de la cáscara en habichuela, yuca, frutas para jugo. Formato de recepción de alimentos las celdas son muy pequeñas y la información no se ve con claridad. Tercera observación. 12/07/2025: Formato de entradas y salidas se encuentra desactualizado, el encabezado es ilegible, Formato de recepción de alimentos presenta algunos alimentos sin diligenciar la fecha de vencimiento y lote como carnes de res y huevos. Se genera requerimiento 21/07/2025: Se evidencia Formato de entradas y salidas para lácteos, frutas desactualizado con registro hasta el 17/07/2025, Formato de recepción de alimentos presenta algunos alimentos sin diligenciar la fecha de vencimiento y lote. 08/08/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra diligenciado última fecha 31/07/2025, igualmente el formato de recepción de alimentos. 28/08/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra diligenciado acorde al instructivo y las cantidades no coinciden con las existencias de los alimentos que presentan.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 60 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con el formato de entradas y salidas del mes de septiembre, ni formato de recepción de materias primas. Se genera requerimiento reiterado nivel 2 25/09/2025: Se evidencia que el con el formato de entradas y salidas no se realiza el diligenciamiento acorde al instructivo, se encuentra abarrotes y Fruver desactualizado, con registros hasta el día 20/09/2025, los registros de carnes se encuentra alimentos como pechuga no presenta salidas del día 24/09/2025, leches se encuentra registro hasta el día 20/09/2025. El formato de recepción de alimentos no presenta diligenciamiento del día 19/09/2025 de lote y fecha de vencimiento de huevos y la leche no presenta cantidad de ingreso de este mismo día. 09/10/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra actualizado, se encuentra registro hasta el día 07/10/2025, adicional no coincide las existencias de leche y yogurt con los registros en formatos y recepción. 18/10/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra actualizado, se encuentra registro hasta el día 07/10/2025, no se encuentra actualizado el formato de recepción que ingresó el día 17/10/2025, no se cuenta con ingreso de lácteos, carnes, ni fruver. Se genera requerimiento reiterado nivel 3. 11/11/2025: Se evidencia que el formato de entradas y salidas se encuentra actualizado, al igual que el formato de recepción de alimentos.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 61 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	18	Se evidencia en equipo de congelación, almacenada carne roja y pechuga de pollo.	30/05/2025	04/06/2025: Se evidencia correcto almacenamiento de productos cárnicos. Se evidencian rótulos para frutas y verduras desactualizados, presentan ingreso con fecha del 23/05/2025 y fecha de vencimiento de 30/05/2025. Segunda observación. 18/06/2025: Continúa evidenciándose rótulos para frutas y verduras desactualizados, presentan ingreso con fecha del 06/06/2025 y fecha de vencimiento de 14/06/2025. 12/07/2025: Se evidencia alimentos almacenados en equipos de conservación con su respectivo rotulo.	Cerrado
O	1	19	Se evidencia en equipo de frio, alimento preparado queso y ensalada, sin tapa, generando riesgo de contaminación.	30/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que se mantienen las preparaciones en recipientes con tapas.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia al inicio de vista el jugo de mora, se encontraba almacenado en equipo de frio, con adición de azúcar.	30/05/2025	04/06/2025: Se evidencia que el sorbete de mango fue preparado de acuerdo a los protocolos establecidos.	Cerrado
O	1	24	No se garantiza temperatura de seguridad para la ensalada y jugo de mora.	30/05/2025	04/06/2025: Se garantizan las temperaturas de seguridad en todas las preparaciones.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia recipiente de una especia, el no cual no registra, nombre, lote y fecha de vencimiento, otro no es legible.	30/05/2025	04/06/2025: Continúa evidenciándose rótulos de especias con información ilegible, adicionalmente no se cuenta con ají. Segunda observación. 18/06/2025: Se evidencia rótulos de especias con información legible, se cuenta con ají.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima para mínimo dos (2) días de	4/06/2025	18/06/2025: Se evidencia que se cuenta con la materia prima	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 62 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			operación, se encontró faltante de 4 kg de la materia prima mango para la preparación del día de hoy: Sorbete de mango.		para mínimo dos (2) días de operación.	
O	1	21	Se evidencia que no se realizó el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de acuerdo con el protocolo establecido, no se realiza deshuesado del pollo previo al proceso de cocción.	4/06/2025	18/06/2025: Se evidencia que no se realizó el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de acuerdo con el protocolo establecido, no se realiza clasificación de la lechuga previo al picado. Segunda observación. 12/07/2025: Se evidencia que no se realizó el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de acuerdo con el protocolo establecido, dado que no se realiza el peso de los alimentos para la preparación, se tenía preparada 12,12 kg de ensalada a las 9:00 am, sin embargo, no se tenía completa y no se tenía conocimiento de las cantidades de cada alimento, por lo mismo cuando se completó la ensalada se presentó un adicional de 2 kg del total. Tercera observación. 21/07/2025: Se evidencia que no se realizó el pre alistamiento de alimentos aplicando los pasos de acuerdo con el protocolo establecido, dado que se agotó el arroz y la pechuga siendo las 2:49 pm por lo cual se debió preparar un adicional de 1 kg de arroz y 3 kg pechuga que se adquirió. no se está pesando los alimentos acordes a las cantidades de beneficiarios. No se realiza la desinfección a todas las bolsas de leche, y no se utiliza la cantidad requerida de desinfectante se hace a calculo. Se genera requerimiento. 08/08/2025: Se evidencia que no se realizó el prealistamiento de alimentos aplicando los pasos de acuerdo con el	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 63 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					protocolo establecido dado que se prepara cerdo sobre la 1:02 pm, sobre las 2:00 pm se acaba las acelgas con huevo y se entrega ensalada de lechuga, tomate y cebolla, se acaba el arroz con pimentón y se prepara arroz blanco. Continua sin utilizarse la cantidad requerida de desinfectante, se usa la taza medidora con la cual no es posible medir pequeños volúmenes. 28/08/2025: Se evidencia que el prealistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos. Las frutas, verduras, son desinfectados previo a la preparación.	
O	1	22	Se evidencia que no se da cumplimiento al protocolo de cocción a la materia prima pollo, dado que no se realiza el proceso de descongelación previo a la preparación.	4/06/2025	18/06/2025: Realiza proceso de descongelación de productos cárnicos según lo estipulado en anexo técnico.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no se implementa los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PS).	4/06/2025	18/06/2025: Se evidencia que se implementa los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS. 239), sin embargo, se observa que frutas y verduras almacenadas a temperatura ambiente no se encuentran debidamente organizadas en canastillas por producto. 12/07/2025: Se evidencia que se implementa los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS. 239), se observa frutas y verduras	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 64 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					almacenadas adecuadamente en canastillas por producto.	
O	4	6	Se evidencia que la manipuladora Bigette Muñoz no ha recibido las capacitaciones en procedimiento Planificación Alimentaria, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales y recepción de alimentos los criterios mínimos de aceptación y rechazo.	18/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que la manipuladora Bigette Muñoz, y ano se encuentra en el comedor, hubo cambio de personal a partir del mes de julio, sin embargo, no se verificó las capacitaciones realizadas al nuevo personal, dado que la supervisión se encontraba en revisión de informe, se verificaran en próxima visita. 21/07/2025: Se evidencia que se cualifica al talento humano nuevo del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo con fechas 02/07/2025 y 05/07/2025.	Cerrado
O	1	24	No se garantizan las temperaturas de seguridad para ensalada, sorbete y yogurt en primera y segunda toma.	18/06/2025	12/07/2025: No se verifican las temperaturas en la visita, la supervisión se encuentra en verificación de informe, por tanto, la variable queda abierta, se realizará seguimiento en próxima visita. 21/07/2025: se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de lechuga, mango, manzana y miel T1 = 15 °C – T2 = 11,5 °C, sorbete de curuba T1 = 15,9 °C- T2 = 12,9 °C, yuca frita T1 = 39,2 °C – T2 = 43,6 °C, yogurt T2 = 9,9 °C, pechuga de pollo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 65 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					T2 = 41,9 °C. Segunda observación. 08/08/2025: Se verificará cumplimiento en próxima visita de seguimiento. 28/08/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T1 = 13,4 °C, jugo de guayaba T1 = 9,1 °C - T2 = 9,2 °C, carne de res en salsa criolla T2 = 50,9 °C, yuca frita T2 = 51,9 °C. Tercera observación. 09/09/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: queso doble crema aderezo del postre T1= -3,2°C- T2= 7,2°C, arroz blanco T2= 60,5°C, calabaza guisada con arveja verde fresca y perejil T2= 58,6°C, papa sin cáscara cocida con perejil T2= 55°C. Se genera requerimiento 25/09/2025: Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de espinaca, manzana, mango y miel T1= 11°C- 8,0°C, jugo de tomate de árbol T1= 13°C- T2= 12,6°C, queso doble crema aderezo del postre T1= -2,7°C. 09/10/2025: Se evidencia que se garantizó las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante la jornada.	
O	1	19	Se evidencia almacenamiento de alimentos preparados como ensalada y jugo del mismo día, destapados dentro del equipo de conservación, no presenta cierre hermético, presentando riesgo de contaminación.	12/07/2025	21/07/2025: Se evidencia que continuo almacenamiento de alimentos preparados como ensalada y jugo del mismo día, destapados dentro del equipo de conservación, no presenta cierre hermético, presentando riesgo de contaminación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 66 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					08/08/2025: Continua almacenamiento de sorbete en recipientes sin tapa en equipo de conservación, no presenta cierre hermético, presentando riesgo de contaminación. 28/08/2025: Se evidencia que se encuentra almacenamiento de alimentos preparados como ensaladas y jugos del mismo día, en recipientes de material higiénico sanitario, cerrados o herméticos y separados de los alimentos crudos.	
R	6	46	No se evidencia soporte de envió de cronograma de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, correspondiente al factor de selección Aporte económico por parte profesional en nutrición y dietética. La responsable refiere que fue enviado por la misma y devuelto por la SDIS por que se envió un solo archivo para varios comedores y debió ser único para el comedor, no se ha realizado el ajuste solicitado por la SDIS.	12/07/2025	21/07/2025: Se evidencia soporte de envió de cronograma de acuerdo con los lineamientos técnicos del aporte económico por parte de profesional en nutrición y dietética el día 21/07/2025 y el plan de trabajo a la SDIS ajustado para el comedor Santa Barbara.	Cerrado
O	1	1	No se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se inició al servicio a las 10:52 am, siendo las 2:49 pm se agotó la proteína (pechuga de pollo a la plancha) y el arroz, se preparó adicional dando una espera a los beneficiarios de 50 minutos mientras se prepararon los alimentos.	21/07/2025	08/08/2025: No se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se da inicio al servicio sobre las 11:00 am; siendo las 1:02 pm se comienza a preparar 8 kg de cerdo el cual se encontraba congelado. Sobre las 2:00 pm se acaba la sopa y se prepara nueva con plátano, papa, habichuela y arveja, se acaba la acelga con huevo y se prepara ensalada de lechuga, tomate y cebolla, 13 personas reciben su almuerzo con estos cambios en la minuta. 28/08/2025: No se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 67 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					implementación en los servicios sociales, dado que se evidencia que se realizó preparación adicional de carne en salsa criolla siendo la 1:34 pm. 09/09/2025: Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, dado que se observa que no se realizó la preparación adicional de filete de mojarra que se requería para dar cumplimiento con lo requerido según el análisis nutricional para los beneficiarios que cuenta el comedor. 25/09/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria en la preparación de los alimentos.	
O	1	22	No se realiza las preparaciones de sorbete de manera homogénea, se preparó el sorbete en agua y fue adicionada la leche posterior a su preparación, el azúcar tampoco fue adicionado a toda la preparación, no se preparó de manera homogénea la ensalada, se dio inicio al servicio sin la mezcla total de la manzana y lechuga faltante.	21/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que se prepara el sorbete en leche una hora antes del servicio, sin embargo, se evidencia que se adiciona carne congelada a la sopa y se cocina carne de cerdo congelada luego de estar sumergida en caneca con agua. No se cumple con lo señalado en el anexo técnico con respecto a lo establecido en el ciclo de menús, se entregan 12 raciones de alimento con arroz blanco, siendo lo señalado arroz con pimentón, carne de cerdo sin salsa de piña y ensalada de lechuga tomate y cebolla, siendo lo establecido acelgas con huevo 28/08/2025 Se evidencia que se realizó las preparaciones de alimentos acorde lo referido en el anexo técnico. Sin embargo, se evidencia que no se encuentra actualizado el formato de preparación de alimentos se encuentra registro hasta el 11/08/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 68 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					09/09/2025 Se evidencia que no se encuentra actualizado el formato de preparación de alimentos, dado que no se cuenta con se encuentra registro del mes de septiembre de 2025. 25/09/2025 Se evidencia que se encuentra diligenciado y actualizado el formato de preparación de alimentos.	
O	1	23	La preparación del sorbete, no se realiza una hora antes del servido, fue preparado en agua y se adiciono la leche posterior a la preparación, no se adiciona el azúcar de manera homogénea.	21/07/2025	08/08/2025: La preparación del sorbete se realiza una hora antes del servido, fue preparado en leche y se adiciona el azúcar de manera homogénea.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que no se da cumplimiento a las características organolépticas de la preparación del sorbete de curuba, dado que se prepara en agua y se adiciono leche posterior a la preparación quedando aguado, con textura delgada, sabor insípido la fruta no se siente acorde a la cantidad que requiere por la cantidad de agua adicionada.	21/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que se prepara cerdo adicional, el cual no presenta conformidad con las características esperadas ya que no contiene las materias primas según el ciclo de menús. 28/08/2025: Se evidencia cumplimiento en las características organolépticas de las preparaciones, siendo acordes a lo esperado.	Cerrado
O	1	17	No se implementa los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239. Se evidencia caja que contiene yogures y queso al medio ambiente.	8/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que los alimentos que requieren cadena de frío son almacenados en condiciones de temperatura de refrigeración no mayores a 4ºC +/-2ºC o congelación hasta -24ºC y se implementa los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239).	Cerrado
O	1	18	Se evidencia helado almacenado en equipo de almacenamiento de carnes, no	8/08/2025	28/08/2025: Se evidencia almacenamiento de alimentos en equipos de conservación en adecuadas condiciones, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 69 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			evitando la contaminación cruzada.		evita la contaminación cruzada y son empacados en recipientes herméticos o bolsas de polietileno transparentes evitando goteos y fugas.	
O	2	25	Se evidencia que se entregan los alimentos en recipientes mojados, se lavan y se entregan nuevamente sin lavar, desinfectar, ni secar.	8/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que se asegura una presentación adecuada y agradable de cada una de las preparaciones y se realiza el servido de los alimentos, teniendo en cuenta los utensilios estandarizados y en menaje en buen estado, higienizado y seco con la entrega de cuchara sopera, tenedor, cuchillo, cuchara de postre (cuando se requiera) y servilleta.	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que tres participantes se retiran del comedor sin esperar el componente sopa de arracacha.	8/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que se garantiza a las personas beneficiarias el total de los componentes del menú en el momento de la entrega del apoyo alimentario de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Cerrado
R	6	46	No se Cumple con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. No se evidencian soportes cargados en OneDrive.	8/08/2025	28/08/2025: se evidencia que no se Cumple con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS, dado que no se han realizado actividades establecidas en el cronograma para el mes de agosto completas, no se efectúo actividades como: Jornada de socialización al personal del servicio de alimentos en cuanto a protocolos o manuales vigentes sobre el PDA, revisión de los equipos y materiales empleados e n el proceso de cuantificación de desperdicios de alimentos y medidas antropométricas, los soportes de vigilancia nutricional no se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 70 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					encuentran completos, ni en el formato correspondiente, no se enviaron al correo de la SDIS. 09/09/2025: Se evidencia que se realizó las actividades respectivas por parte Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética pendientes correspondiente al mes de agosto : Jornada de socialización al personal del servicio de alimentos en cuanto a protocolos o manuales vigentes sobre el PDA , Revisión de los equipos y materiales empleados e n el proceso de cuantificación de desperdicios de alimentos y medidas antropométricas, los soportes de vigilancia nutricional realizados el día 28/08/2025.	
R	2	5	Se evidencia que no se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación, dado que hoy en el menú 16 semana 3 se requería para el postre 10 kg de queso doble crema y se utilizó 7,5 kg, quedando un bloque de 2,5 kg sin preparar.	28/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que no se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación, dado que para hoy en el menú 2 semana 1 se requería de proteína filete de mojarra 18,8 kg y se utilizó 13,58 kg, faltando 5,22 kg. 25/09/2025: Se evidencia que se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 2 semana 1, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para filete de mojarra, papa sin cáscara cocida con perejil.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 16 semana 3, las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 71 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	13	Se evidencia que no se tiene en cuenta el coeficiente de perdida para los alimentos proteicos como carnes res, cerdo y el filete de mojarra se encuentra muy bajo para dar cumplimiento a la cantidad requerida en peso neto para el suministro de los beneficiarios del comedor.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que aún no se tiene en cuenta el coeficiente de perdida para los alimentos proteicos como carnes res, cerdo y el filete de mojarra se encuentra muy bajo para dar cumplimiento a la cantidad requerida en peso neto para el suministro de los beneficiarios del comedor. 09/10/2025 Se evidencia que se ajustó en el plan de compras el coeficiente de perdida para los alimentos proteicos.	Cerrado
O	1	29	No se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido el condimento pimienta negra, y falta rotulación del condimento ají.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido los condimenteros pimienta negra, ají y orégano.	Cerrado
O	1	17	se evidencia que no se implementa adecuadamente los formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239), dado que se encontró registros adelantados en horas que no corresponden a las 9:56 am ya se tenía registros de las 12 m	25/09/2025	09/10/2025 Se evidencia que formatos "Control de temperatura de equipos de refrigeración (FORPSS-238) y Control de temperatura de equipos de congelación (FOR-PSS-239), actualizados al día.	Cerrado
O	6	46	Se evidencia que no se encuentra adecuadamente y completo el diseño del plan de prevención e intervención de puntos críticos del comedor (en base a los hallazgos encontrados por Ultima acta de visitas del componente Alimentación, nutrición y salubridad, ni hallazgos por resultados microbiológicos no se encuentran completos los hallazgos generados, ajustar acciones correctivas. Adicional se evidencia que no se realizó canalización a todos los beneficiarios con malnutrición,	25/09/2025	09/10/2025: Se evidencia que no se encuentra adecuadamente y completo el diseño del plan de prevención e intervención de puntos críticos del comedor (en base a los hallazgos encontrados por Ultima acta de visitas del componente Alimentación, nutrición y salubridad, ni hallazgos por resultados microbiológicos no se encuentran completos los hallazgos generados, ajustar acciones correctivas. Adicional se evidencia que No cuenta con los soportes de malnutrición y lo	Se genera requerimiento reiterado nivel 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 72 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			seguimientos y orientación solo se efectúo a 3 beneficiarios de la base. No se realizó seguimiento de los datos registrados alrededor de los desperdicios de alimentos en la unidad operativa programada para los primeros 5 días del mes 01/09/2025, ni Jornada de socialización al personal del servicio de alimentos en cuanto a protocolos o manuales vigentes sobre el PDA programada para el 11/09/2025, Verificación de gramajes en el servicio de alimentos debe contarse con los gramajes establecidos según anexo técnico en todas las preparaciones.		que se presentó en carpetas no corresponde, dado que refiere que se deja constancia de que a la fecha aún, SDIS no se ha realizado la entrega de la nueva base de datos, pero estos fueron socializados por la SDIS el día 20/06/2025 y el acta refiere el nombre de otro comedor (Los Luceros). 18/10/2025: Se evidencia que no se encuentra adecuadamente y completo el diseño del plan de prevención e intervención de puntos críticos del comedor (en base a los hallazgos encontrados por ultima acta de visitas del componente Alimentación, nutrición y salubridad, no se encuentran completos los hallazgos generados, los hallazgos del mes de agosto, no se encuentran las del mes de septiembre de 2025), Para el mes de octubre no es coherente la información de verificación de gramajes los datos presentados no coinciden los porcentajes presentados, adicional no cuenta con la verificación del día 14/10/2025. No se cuenta con el tablero de desperdicios. Se genera requerimiento. 11/11/2025: Se evidencia que en el diseño e implementación de una estrategia de medición y prevención de desperdicios de alimentos en el comedor comunitario, el tablero de Excel presentado no es coherente, dado que no hay datos que tablero en Excel no presenta indicadores de seguimiento; La acción de prevención de la malnutrición a partir de los resultados de la vigilancia nutricional, no se realizó quedando pendiente del mes de septiembre canalizaciones, los seguimientos no son acordes, presenta datos que no corresponden y son de octubre	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 73 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y refiere también mes de septiembre. No se efectúo consejería a la alimentación saludable; En el diseño e implementación de un plan de prevención e intervención de puntos críticos en las diferentes etapas del servicio de alimentos en el comedor comunitario, para el Diseño del plan de prevención e intervención de puntos críticos del comedor(en base a los hallazgos encontrados por visita Secretaria Distrital de Salud (Ultima acta de visitas del componente Alimentación, nutrición y salubridad), no se avala lo presentado, dado que no corresponde los hallazgos generados en visita y las acciones correctivas no son concordantes. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 25/11/2025: Se evidencia que Diseño e implementación de un plan de prevención e intervención de puntos críticos en Verificación de gramajes en el servicio de alimentos: el día 04/11/2025 no se encuentra la preparación completa de la ensalada no se presenta la adición de la manzana; 18/11/2025 la preparación es pechuga de pollo gratinada, sin embargo, la verificación de porciones para la proteína no corresponde a la establecida en menú. 24/11/2025 Se realizó intercambio en preparación del sorbete de feijoa por sorbete de mango, sin embargo, en la verificación realizada por la nutricionista se tienen preparación de sorbete de feijoa. Se encuentra los registros de temperaturas frías iguales en las verificaciones realizadas, reportar las temperaturas que se identifican en registro fotográfico, ajustar las estrategias a los hallazgos de visitas no se encuentra identificada como tal la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 74 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					estrategia, no se ha realizado la actividad Seguimiento de los datos registrados alrededor de los desperdicios de alimentos en la unidad operativa (Tablero en Excel con indicadores). Se genera requerimiento reiterado nivel 2.	
O	2	2	Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 4 semana 1, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para mix de pechuga y vísceras (corazón, hígado y mollejas), papa criolla chorreada, postre manzana con queso doble crema.	09/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que, de acuerdo a las muestras de referencias almacenadas, se realizó intercambio el día 17/10/2025 de fruta del postre de melón por manzana, siendo un intercambio no permitido, dado que en el menú del día 18/10/2025 el postre es manzana con queso al igual que el que se suministró el día anterior. De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 12 semana 2, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para hamburguesa de carne de res a las finas hierbas, arroz blanco, papa criolla cocida, postre manzana con yogurt. Segunda observación. 11/11/2025: Se evidencia que no se realizó intercambio en el menú del día. De acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 8 semana 2, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para ensalada de pepino cohombro y papa sin cáscara dorada. Tercera observación. 25/11/2025: Se evidencia que, de acuerdo al plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, menú 20 semana 4, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia, para carne de res asada, ensalada de lechuga, tomate y	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 75 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cebolla cabezona, puré de papa. Se genera requerimiento.	
O	1	1	Se evidencia que no se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria, dado que se observa que se inició el servicio 10: 53 am, adicional siendo la 1:26 pm se agotó el arroz, la hamburguesa y la papa criolla, por lo cual se suspendió el servicio mientras se preparado por un lapso de 30 minutos de espera por parte de los beneficiarios. Adicional se observa que cuando concluyo el servicio con 182 beneficiarios que ingresaron quedaron 3 kg de carne sin preparar.	18/10/2025	11/11/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de Planificación alimentaria.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con los alimentos completos para la preparación del día 20/10/2025 menú 13 semana 3 falta la fresa del sorbete de frutos rojos.	18/10/2025	11/11/2025: Se evidencia disponibilidad de alimentos para mínimo dos (2) días de operación y de acuerdo a las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no se realiza la toma de las temperaturas a diario, se observa formato de equipo de refrigeración hasta el 14/10/2025, y el congelador de carnes presenta temperaturas adelantadas a las 11:33 am, y ya contaba con las tomas hasta la tarde.	18/10/2025	11/11/2025: Se evidencia que se encuentran los formatos actualizados de tomas de temperatura de equipos de conservación (refrigeración-congelación).	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, dado que se observa que se tenía preparado guacamole para iniciar el servicio tenía un peso de 10,14 kg, faltando 7,51 kg, se completó siendo las 11:29 am, de igual manera la manzana del postre se tenía 6 kg, siendo las 11:18 kg.	18/10/2025	11/11/2025: Se evidencia que se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 76 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: guacamole T1= 11,1°C- T2= 8,1°C, yogurt T1= 11,6°C, sopa de cebada perlada T2= 45,3°C, papa criolla cocida T2= 34,3°C.	18/10/2025	11/11/2025: Se evidencia se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones durante la jornada.	Cerrado
O	2	28	Las características organolépticas de las preparaciones: como se verificó en la hamburguesa suministrada, presenta coloración negra quemada, apariencia poco agradable y sabor por el mismo contexto, textura dura. El sorbete de guayaba su sabor es aguado, su textura delgada, poca consistencia del lácteo.	18/10/2025	11/11/2025: Se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones (color, sabor, aroma, consistencia) son característicos en cada una de las preparaciones listas para servir.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que no se realiza entrega de los cubiertos completos en el suministro, para algunos participantes solo se les dio cuchara y a otros cuchara y tenedor únicamente.	11/11/2025	25/11/2025: Se evidencia que se realiza entrega de los cubiertos completos en el suministro, sin embargo, se evidencia que la presentación del plato no es acorde, dado que se encuentra arroz quemado, y pure con exceso de grasa. Segunda observación.	Abierto
O	1	29	No Se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo el condimento ají triturado.	11/11/2025	25/11/2025: Se evidencia que se mantiene a disposición de las personas beneficiarias durante el tiempo de servido, distribución y consumo, tres (3) recipientes con especias o condimenteros, tales como orégano, pimienta negra y ají triturado.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no coincide el registro del formato de entradas y salida con existencias de alimentos como: leche en formato presenta un saldo negativo de -1 en la semana 17 al 22 e ingreso leche 20/11/2025 174 litros no presentan registro y con la cantidad de leche que salió deberían tener 96 litros, sin	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 77 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			embargo, se cuenta con 181 litros, no coincide las cantidades de queso, las salidas reportadas no son consecuentes dan saldos negativo -14. El yogurt tampoco coincide las cantidades reportadas. No se encuentra reportados las cantidades de cascara y peso neto de alimentos prea listados como zanahoria, habichuela. Presenta diligenciamiento en lápiz de algunos registros.			
O	1	22	Se evidencia que no se realiza la preparación del jugo acorde a lo establecido, dado que se prepara la fresa con cáliz y congelada. Adicional la preparación del pure se encuentra con adición de 0,5 kg adicional de margarina.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	28	Se evidencia que Las características organolépticas de la preparación pure de papa, no es conforme a lo requerido, dado que presenta coloración amarilla, por adición demás de margarina, sabor y aspecto grasoso, textura blanda aguada.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	SDIS no avaló los 15 datos tomados en el mes de mayo, por haberse enviado el cronograma posterior a la toma, deben ser eliminado los datos del SIRBE y tomarse nuevamente, según cronograma la toma debe realizarse el 20 de junio.	18/06/2025	12/07/2025: Se evidencia que presenta soportes de tomas masivas de 45 beneficiarios el 20/06/2025 y 1 nuevo para un total de 46 beneficiarios en el mes de junio, sin embargo, en el sistema aparece 54 beneficiarios con peso y talla en el mes de junio. No coincide el registro con el soporte de tomas. 21/07/2025: Se evidencia que presenta soportes de tomas	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 78 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					masivas de 45 beneficiarios el 20/06/2025 y presenta soportes de 42 registrados, dado que ya se encuentra 3 suspendidos, siendo acorde los registros con las tomas.	
O	4	10	Se evidencia que no se ha realizado la orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición a todos los beneficiarios de acuerdo a la base enviada por la SDIS, faltan 12 por canalizar de bajo.	28/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que se ha realizó las canalizaciones pendientes el día 30/08/2025 la orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición a todos los beneficiarios de acuerdo a la base enviada por la SDIS, quedando así: se realizó 08/08/2025 se realizaron 22 canalizaciones 4 por obesidad y 18 bajo peso y el día 30/0872025 se realizaron 2 por bajo peso y 1 por obesidad.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	13/05/2025	28/06/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 21/06/2025.	Cerrado
O	16	32	Frotis de manos con presencia de levaduras por fuera de los parámetros establecidos.	20/05/2025	22/07/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 15/07/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia estibas y canastillas en bodega, con deficientes condiciones de limpieza.	30/05/2025	04/06/2025: Continúa evidenciándose canastillas y limpiones en deficiente estado de limpieza. No se garantizan procesos de desinfección general, dado que no cuentan con solución desinfectante. Se evidencian elementos en desuso en área frente a baño de participantes. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 79 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					18/06/2025: Continúa evidenciándose canastillas y limpiones en deficiente estado de limpieza. Se cuenta con dos soluciones desinfectantes, una marca ASE que no cumple con las características del producto y otra marca Orión cuyas características están acordes con el porcentaje descrito en el empaque 5,25%. Se evidencian elementos en desuso en área frente a baño de participantes. Se evidencia lechuga en el piso, manzanas encima de caneca área de preparación, bolsa blanca con residuos en el piso, elementos en desorden y con acumulación de suciedad en entrepaño debajo de lavaplatos. Lavamanos área de preparación obstruido para el paso y con elementos dentro. Se evidencia manipuladora lavando menaje con guantes negros, no cuentan con dotación de guantes según el código de colores. Tercera observación. 12/07/2025: Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observa manipulación mezcla de ensalada con las manos, el personal manipulador (2) cuenta con petos plásticos rotos y deteriorados. Se genera requerimiento. 21/07/2025: Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observa que continua manipulación mezcla de ensalada con las manos, el personal manipulador (2) cuenta con petos plásticos rotos y deteriorados.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 80 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					08/08/2025: Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observa sobrantes de minuta de papa criolla y sopa del 06/08/2025 en lavaplatos lleno de agua, bolsas negras que contienen abarrotes en piso directamente y al lado de bolsa blanca con residuos orgánicos, huevos directamente en el piso, caneca negra en área de preparación saturada y adicional bolsa negra con más residuos en el suelo. Continúa manipulación de fresa para servido de postre con la mano. Manipuladora no usa adecuadamente el tapabocas. Se evidencia manipuladora con pestañas postizas y manipulador con arete. 28/08/2025: Se evidencia que se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	
R	5	20	Se evidencia materia prima (huevos) con fecha de vencimiento 03/06/2025, adicionalmente materia prima aguacate, zanahoria, fresa, pimentones con daño mecánico y presencia de contaminación biológica. Se procede a realizar el proceso de desnaturalización.	4/06/2025	18/06/2025: Se evidencia lechuga en condiciones no óptimas de calidad, color amarillo y textura blanda, ocasionado probablemente por mal manejo en conservación, ya que se encontraba congelada. Se evidencia tomates y naranjas con contaminación biológica. Se genera requerimiento reiterado Nivel 1 12/07/2025: Se evidencia 3,04 kg de queso doble crema marca La Gran Vía vencido con fecha de 11/07/2025 lote 162, de los cuales 0,54 kg de queso se encuentra abierto empaque roto, el cual se desnaturalizo. Los siguientes alimentos: 37,5 kg de arroz, 8 kg de sal, 5 kg de cuchuco de cebada, 5 kg de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 81 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuchuco de trigo, 7,5 kg de avena en hojuelas 7 kg de conchitas, 2,2 kg de uva pasa, 4 kg de fécula de maíz, 7,5 kg de frijol, 7,5 kg de garbanzo, 7,5 kg de arveja, 7,5 lenteja, se desnaturalizaron, dado que se encuentro por contaminación por presencia de roedor (ratón) en los alimentos y excremento del mismo. Se genera requerimiento reiterado Nivel 2 21/07/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados no se encuentran vencidos o en mal estado.	
O	6	39	El asociado no ha adquirido la totalidad del menaje necesarios para la operación de acuerdo con la visita de apertura.	4/06/2025	18/06/2025: El asociado no ha adquirido la totalidad del menaje necesarios para la operación de acuerdo con la visita de apertura, adicionalmente se evidencia que equipo para conservación en refrigeración presenta temperatura de congelación, ocasionando daño en los productos. También se observa que el termómetro de productos fríos no funciona correctamente. Base y soporte da báscula para pesar alimentos presenta deterioro por óxido. Segunda observación. 12/07/2025: Se evidencia mantenimiento de neveras y cambiaron los termómetros. No se ha adquirido la totalidad del menaje necesarios para la operación de acuerdo con la visita de apertura, no se cuenta con los platos de sopa y seco en acero inoxidable en su totalidad faltan 140 platos de sopa y 160 de seco, tampoco cuenta con los con el menaje faltante de la visita de apertura. Se genera requerimiento 21/07/2025: Se evidencia que aún se cuenta con los platos de sopa y seco en acero inoxidable en su totalidad faltan 140 platos de sopa y 160 de seco, tampoco	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 82 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cuenta con los con el menaje faltante de la visita de apertura (Cucharas postreras faltan 24, Cucharas de sopa faltan 16, Tenedores faltan 9, Una tina por 50L, 1 jarra plástica de 3 a 5L, 1 tabla verde, 1 tabla azul, 27 postreras, 8 vasos). 08/08/2025: El asociado adquiere 200 platos hondos y 200 platos pandos, 24 cucharas postreras, 16 cucharas de sopa, 16 tenedores, 1 tina de 50 L, 1 jarra plástica de 6 L, 1 tabla verde y 1 azul, 8 vasos. Aún quedan faltando 8 postreras. Se evidencian ollas en mal estado, caldero donde se frita el plátano presenta grasa quemada en su parte externa. El comedor no cuenta con olla con capacidad aproximada de 75 L. 28/08/2025: Se evidencia que se adquirió 1 el caldero, faltan 4 postreras, se sigue observando ollas deterioradas, aún no se cuenta con olla con capacidad aproximada de 75 L. Se genera requerimiento reiterado nivel 3 09/09/2025: Se evidencia que se adquirió la olla con capacidad aproximada de 75 lt, faltan 4 postreras, se sigue observando ollas deterioradas, caldero quemado, recipientes plásticos ensaladeras rotas. 25/09/2025: Se evidencia que se adquirió las 4 postreras, y se cambiaron ollas deteriorada. Sin embargo, no se cuentan con la licuadora casera en el comedor, dado que se encuentra en reparación. 09/10/2025: Se evidencia que se adquirió una licuadora casera en el comedor.	
O	5	37	No se valida certificado médico de la manipuladora Bigette Muñoz expedidos por Gilberto	4/06/2025	18/06/2025: Se evidencia certificado médico de la manipuladora Bigette Muñoz	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 83 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Sarmiento Parra, de acuerdo con comunicado de SDIS.		expedidos por Centro médico Bosa Nova y validado con código QR con fecha 05/06/2025.	
O	7	43	Se evidencia que el comedor no cuenta con solución desinfectante, no se observan aspersores, se utiliza jabón para manos con color y olor, no se cuenta con toallas desechables para el secado de manos. Se evidencia baño de participantes sucios a la hora de llegada de la supervisión.	4/06/2025	18/06/2025: Se cuenta con dos soluciones desinfectantes, una marca ASE que no cumple con las características del producto y otra marca Orión cuyas características están acordes con el porcentaje descrito en el empaque 5,25%, no se observan aspersores, se utiliza jabón para manos con color y olor, no se realiza el proceso de limpieza y desinfección de vasos y postreras, se lavan y se usan nuevamente en el servicio sin desinfectar. Segunda observación. 12/07/2025: Se evidencia que se cuenta con desinfectante marca Orión, el cual cumple con los requisitos requerido. No se encuentra el plan de saneamiento ajustado a las particularidades del comedor, tampoco se implementa adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección, dado, que se encontró excrementos de roedores en anaquel de almacenamiento de abarrotes. 21/07/2025: Se evidencia que se realizó el ajuste del plan de saneamiento a las particularidades del comedor, pero no se implementa los procesos de limpieza y desinfección de los utensilios, dado que se observa platos con residuos de grasa, no cuentan con jeringa o instrumento medidor para la dosificación del desinfectante. Se genera requerimiento. 08/08/2025: No se implementa los procesos de limpieza y desinfección adecuadamente, se observa canastillas sucias, no se realiza la dilución de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 84 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					manera correcta, se utilizan 50 ml (medidos en taza medidora), y 16 litros de agua para la desinfección de la guayaba. Se utilizan guantes negros para lavado de menaje. La bodega en general se encuentra desordenada. 28/08/2025: Se evidencia que se realizan los procesos de limpieza y desinfección adecuadamente.	
O	1	12	Se evidencia información de lote y fecha de vencimiento ilegible en empaque de crema de leche marca DeliCream.	18/06/2025	12/07/2025: Se evidencia paquete de frijol marca Su despensa información de lote y fecha de vencimiento ilegible. 21/07/2025: Se evidencia que los alimentos almacenados dan cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005.	Cerrado
O	14	30	Se evidencian muestras con fecha de descarte 15/06/2025.	18/06/2025	12/07/2025: Se evidencia almacena de las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	17	33	No se Implementan las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos derivados de los resultados no conformes en superficies (cuchillo)	18/06/2025	12/07/2025: Se Implementó como acción correctiva una capacitación donde refieren los procesos de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, los protocolos, se cambió el desinfectante marca Ace por Orión para subsanar la no conformidad en superficies (cuchillo).	Cerrado
O	10	2I	Se evidenció falta de ventilación en el área de almacenamiento de alimentos.	09/06/2025	29/10/2025: Se evidencia que se mejoró la ventilación en el área de almacenamiento de alimentos con puertas perforadas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 85 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	3I	Se evidenció lavamanos con grifo de accionamiento no manual fuera de servicio.	09/06/2025	29/10/2025: Se evidencia que el lavamanos de activación no manual está funcionando.	Cerrado
O	10	6I	Se evidenció que en baño de beneficiarios no hay papel higiénico y que el nivel de jabón de manos es muy bajo.	09/06/2025	29/10/2025: Se evidencia que el baño de beneficiarios cuenta con la dotación requerida de jabón y papel higiénico	Cerrado
O	10	10I	Se evidencia que se están almacenando productos químicos en áreas distintas a las establecidas para este fin.	09/06/2025	29/10/2025: Se evidencia el almacenamiento de productos químicos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
R	7	44	Se evidencia presencia de roedores y excremento de ratón en bodega de alimentos sección abarrotes.	12/07/2025	21/07/2025: Se evidencia certificación de control de plagas desratización, mediante porte de sebos y trampa de golpe en pasillos del comedor, con aplicación fecha 15/07/2025. la responsable refiere que se está realizando control continuo de trampas.	Cerrado
O	5	27	Se evidencia manipulación directa de las fresas del postre a la postrera, no se hace uso de utensilios como cucharas.	21/07/2025	08/08/2025: Se evidencia manipulación directa de las fresas del postre a la postrera, no se hace uso de utensilios como cucharas. 28/08/2025: Se evidencia que se manipula los alimentos haciendo uso de utensilios como pinzas, cucharas, trinches o tenedores.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia fresa deterioradas por crecimiento micelial, se observan papas criollas germinadas, también se evidencia leche almacenada en canastillas con residuos fermentados de una bolsa que sufrió ruptura y vaciamiento del contenido.	8/08/2025	28/08/2025: Se evidencia 1 bloque de queso campesino de 3,0 kg, vencido marca La Gran Vía con fecha de vencimiento 27/08/2025 - Lote 209, no se desnaturalizó manifestando que el proveedor lo cambia. Adicional se evidencia 11,86 kg de melón sobre maduro con presencia micelar posible contaminación biológica se realiza la desnaturalización del producto. 09/09/2025: Se evidencia que los alimentos que se encuentra en el comedor se encuentran en	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 86 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					buenas condiciones de calidad para las preparaciones y suministro.	
O	1	12	Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se observa almacenado 1 bloque de queso campesino y 1 bloque de queso doble crema sin empaques, no cuenta con rotulo donde se identifique las características del producto, su fecha de vencimiento y lote.	28/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, en verificación de todos los alimentos almacenados.	Cerrado
O	5	37	El personal manipulador nuevo la señora Stefany Pestana Jiménez, no cuenta con certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos, expedida por un médico que cuente con número de registro profesional; con vigencia inferior a un (1) año.	28/08/2025	09/09/2025: Se evidencia soporte de certificación médica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos, El personal manipulador de la señora Stefany Pestana Jiménez, con fecha 31/05/2025.	Cerrado
O	11	40	Se evidencia que, aunque refiere mantenimiento en el mes de julio la impresora, presenta fallas en la impresión, desde el mes anterior, no hay verificación adecuada de condiciones de los equipos.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia soporte de mantenimiento a la impresora el día 17/09/2025.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios y coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	19/09/2025	24/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 20/11/2025.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado que se observó un elemento extraño en el servido del arroz (pelo), adicional se observó manipulación de queso con la mano sin utilizar utensilios para tal fin.	09/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que no se garantiza las buenas prácticas de manufactura, dado que se utilizan guantes en la preparación del postre. 11/11/2025: Se evidencia que se garantiza las buenas prácticas de manufactura.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 87 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	43	Se evidencia que no se realiza los procesos de limpieza y desinfección adecuadamente, dado, que se observó platos del servido con rastros de grasa y alimentos.	09/10/2025	18/10/2025: Se evidencia que se realiza los procesos de limpieza y desinfección adecuadamente.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia estufa enana con desprendimiento de hollín, ollas deterioradas sin oreja, cacerola rota donde se prepara la hamburguesa.	18/10/2025	11/11/2025: Se evidencia que se realizó mantenimiento a estufa enana, se cambiaron ollas.	Cerrado
O	10	1I	Se evidencia pintura deteriorada que requiere resane y arreglo de muros. Se evidencia que las tomas a las que se conectan las neveras no cumplen con las especificaciones GFCI, se requiere cambio.	29/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	14	30	Se evidencia que no se retiran las muestras diarias de alimentos preparados en los tiempos establecidos, dado que se encuentran almacenadas las muestras de los menús 4,5 correspondientes a los días 6 y 7 se noviembre que debieron salir el día 10/11/2025.	11/11/2025	25/11/2025: Se evidencia que almacenada las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no se realiza los procesos de limpieza y desinfección adecuadamente, dado que se observa cucharas postreras con oxido.	11/11/2025	25/11/2025: Se evidencia que se realiza los procesos de limpieza y desinfección adecuadamente.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia estufa enana con desprendimiento de hollín.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	No se cuenta con las hojas de seguridad de los elementos de aseo relacionados en la página	11/06/2025	25/07/2025 La unidad operativa hizo el cambio de productos a marca ORION (desengrasante,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 88 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			6, ni con los rótulos de los productos re envasados ubicados en la cocina.		hipoclorito, amonio, y jabón líquido de loza y manos) contando con sus respectivas fichas y hojas de seguridad.	
O	2	46	Se evidencia en la bodega de alimentos que se tiene papa adquirida sin lavar.	11/06/2025	25/07/2025 Se evidencia que los alimentos como papa y yuca están prelavados	Cerrado
O	3	48	El lavamanos ubicado en la cocina tiene el sistema de pedal dañado.	11/06/2025	25/07/2025 Se evidencia que el lavamanos de la cocina cuenta con su pedal funcional	Cerrado
O	3-7	50	La bitácora de reporte de servicios fue diligenciada fuera de los tiempos (10/06/2025).	11/06/2025	25/07/2025 El reporte se realizó dentro de los tiempos establecidos (01/07/2025)	Cerrado
O	4-7	56	La bitácora de reporte de servicios fue diligenciada fuera de los tiempos (10/06/2025).	11/06/2025	25/07/2025 El reporte se realizó dentro de los tiempos establecidos (01/07/2025)	Cerrado
O	4-7	58	No se registró la participación de la unidad operativa en la bitácora del apagón ambiental.	11/06/2025	25/07/2025 Se participó en el apagón ambiental en los tiempos establecidos	Cerrado
O	4	59	El panel led ubicado a mano derecha en el cuarto de almacenamiento de alimentos no enciende, por lo cual debe revisarse y hacer la correcta disposición del RESPEL.	11/06/2025	25/07/2025 Se evidencia que el panel led fue deshabilitado.	Cerrado
O	5-7	60	No se evidencia la foto de fomento de movilidad de la unidad operativa.	11/06/2025	25/07/2025 No se evidencia la foto de fomento de movilidad de la unidad operativa. 01/08/2025 La variable continúa afectada ya que no se ha realizado fomento de movilidad del mes de agosto para subsanar la variable. 19/09/2025 La variable se subsana ya que se presenta el fomento de movilidad en los tiempos establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 89 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5-7	61	Si bien se realizó el diligenciamiento del reporte el registro fotográfico adjuntado no corresponde ni con la pieza publicitaria enviada del mes ni tampoco es diciente de la actividad de fomento.	11/06/2025	25/07/2025 Si bien se realizó el reporte, el registro fotográfico no corresponde. 01/08/2025 La variable no se subsana ya que no se ha realizado registro fotográfico del mes de agosto para subsanar la variable. 19/09/2025 La variable se subsana ya que se realizó el registro fotográfico del mes de septiembre dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables: 45, 50, 56, 57, 60, 61 y 70.	11/06/2025	25/07/2025 La variable continúa afectada toda vez que no hay cumplimiento en las variables 60, 61. Para la presente visita se afectan la variable 69 y 71. 01/08/2025 La variable continúa afectada por el incumpliendo de la variable 60 y 61. 19/09/2025 Se da cumplimiento de la variable 60 y 61 sin embargo la variable continúa afectada por el incumplimiento a las variables 3, 4, 5, 7, 12, 17, 50, 56. 03/10/2025 Se da cumplimiento de las variables 3, 4, 5, 7, 12, 17, 50 y 56; sin embargo, la variable continúa afectada por el incumplimiento de la variable 70. 21/11/2025 Se evidencia cumplimiento en variable 70, por lo tanto, la variable 68 cumple.	Cerrado
O	8-7	70	Se participo de las actividades de la semana ambiental, sin embargo, para el día 2, no se contó con el registro fotográfico de participantes y para el día 4 no se evidencia registro fotográfico del personal, de	11/06/2025	25/07/2025 Se dio cumplimiento a la fecha de las actividades de días conmemorativos y campañas ambientales.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 90 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			acuerdo con los lineamientos de seguimiento ambiental.			
O	7	69	No se tiene actualizada la carpeta de seguimiento ambiental.	25/07/2025	01/08/2025 La variable se subsana ya que se presenta la carpeta actualizada del seguimiento ambiental.	Cerrado
O	9	71	No se participó de la mesa ambiental de julio.	25/07/2025	01/08/2025 La variable continúa afectada ya que no se ha realizado encuentros de fortalecimiento para subsanar la variable. 19/09/2025 La variable continúa afectada ya que se evidencia la participación en la mesa ambiental de agosto, pero no en la de septiembre. 03/10/2025 La variable se subsana ya que evidencia la participación en la capacitación de la capa de ozono.	Cerrado
O	1-7	3	No se presenta ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación al talento humano del comedor comunitario del Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos.	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta la ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación del Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos.	Cerrado
O	1-7	4	No se presenta ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación al talento humano del comedor comunitario de la política cero papel.	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta la ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación de la política cero papel.	Cerrado
O	1-7	5	No se presenta ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación al talento humano del comedor comunitario de la política ambiental de la SDIS.	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta la ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación política ambiental.	Cerrado
O	1-7	7	No se presenta ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación al	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta la ayuda de memoria y los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 91 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			talento humano del comedor comunitario del Plan de gestión integral de residuos peligrosos-PGIRP.		respectivos soportes de la divulgación del Plan de gestión integral de residuos peligrosos-PGIRP.	
O	1-7	12	No se presenta ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación al talento humano del comedor comunitario del Plan de movilidad sostenible de la SDIS.	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta la ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación del Plan de movilidad sostenible de la SDIS.	Cerrado
O	1-7	17	No se presenta ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación al talento humano del comedor comunitario del Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana.	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que se presenta la ayuda de memoria y los respectivos soportes de la divulgación del Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana.	Cerrado
O	2	42	No se evidencia el debido encapsulamiento de AVU, dado que el 1 de agosto se registró un pesaje de 5,655 kg y posteriormente se realizó entrega en la Subdirección local el día 18 de septiembre de 0.6 kg, en la presente visita se realiza pesaje del bidón vacío de 0.855 kg y la responsable desconoce qué sucedió con el AVU restante que estaba en el bidón.	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana, dado que en la presente visita se evidencia un incremento en el proceso de encapsulamiento de AVU.	Cerrado
O	3-7	50	Se presenta soporte fechado de bitácora de servicios (agua, energía y gas) fuera de los tiempos establecidos; se recuerda que el soporte no debe ser foto al computador sino la captura de pantalla al formulario una vez diligenciado y debe estar fechado.	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que presenta la bitácora de servicios (agua, energía y gas) del mes de octubre dentro de los tiempos establecidos en captura de pantalla fechada.	Cerrado
O	4-7	56	Se presenta soporte fechado de bitácora de servicios (agua, energía y gas) fuera de los tiempos establecidos; se recuerda que el soporte no debe ser foto al computador sino la captura de pantalla al	19/09/2025	03/10/2025 La variable se subsana ya que presenta la bitácora de servicios (agua, energía y gas) del mes de octubre dentro de los tiempos establecidos en captura de pantalla fechada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 92 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			formulario una vez diligenciado y debe estar fechado.			
O	8-7	70	Se presenta campaña de la semana de la bicicleta del día 25 de septiembre, video de micro movilidad sin la fotografía del 100 % del talento humano, no siguen las indicaciones y directrices dadas por el equipo de gestión ambiental para la realización de las actividades ambientales.	03/10/2025	21/11/2025 Se evidencia participación en días conmemorativos del mes de octubre y noviembre dentro de las fechas establecidas.	Cerrado
O	2	20	Se evidencia que a la caneca de la cocina no le funciona el pedal.	21/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	3	48	La llave de agua de la poceta no cuenta con sistema de ahorro de agua.	21/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	7	69	La carpeta de seguimiento ambiental no se encuentra actualizada en el cargue de soportes.	21/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	La información de la cartelera publicada en el Comedor Comunitario no es correcta, tener presente las características solicitadas, debe ser en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), se genera observación.	26/05/2025	20/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no se ha corregido la información de la cartelera, tener presente las características solicitadas, debe ser en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), continua abierta la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 93 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no se ha corregido la información de la cartelera, tener presente las características solicitadas, debe ser en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), continua abierta la observación. 26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo, conforme a lo establecido en el anexo técnico, se cierra la observación.	
O	5	11	No se evidencia apertura de buzón de sugerencias, desde el 02 de mayo 2025, hasta la fecha, se evidencia el envío del correo por parte del responsable del servicio y se genera observación.	26/05/2025	20/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con Formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes, con fecha del 06, 10 y 18 de junio 2025, se cierra la observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 94 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	No se evidencia el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo de trabajo del comedor, se genera observación.	26/05/2025	20/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, se evidencia la socialización con el equipo de trabajo del comedor comunitario el día 9 de junio 2025, se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	El comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se genera observación.	26/05/2025	20/06/2025: En visita de seguimiento administrativo el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), sin embargo se evidencia el comprobante de visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios con fecha del 11 de junio 2025, radicado 2024-00135929, continua abierta la observación. 10/07/2025 En visita de seguimiento administrativo el comedor comunitario no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), sin embargo se evidencia el comprobante de visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios con fecha del 11 de junio 2025, radicado 2024-00135929, continua abierta la observación. 26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), vigencia del 11 de junio 2025 al 10 de junio 2026,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 95 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					CT 2024-00135929 / 8M0C9JGUJR116496, se cierra la observación.	
O	15	25	No es posible evidenciar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, se genera observación.	26/05/2025	20/06/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se ha requerido el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de acuerdo a las necesidades del comedor comunitario, se cierra observación.	Cerrado
O	15	29	No se evidencia el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo de trabajo del comedor, se genera observación.	26/05/2025	20/06/2025: En visita de seguimiento el Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se evidencia la socialización con el equipo de trabajo del comedor comunitario el 09 de junio 2025, se cierra observación.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, sin embargo, al momento de verificar el correo electrónico confirmando la asistencia de los participantes de la actividad del 16 de junio 2025, se evidencia que el contenido es errado, respetar los lineamientos dados por la SDIS, se genera observación.	20/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, confirmando la asistencia mediante email de los participantes de la actividad, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado
O	17	36	En visita de seguimiento administrativo el apoyo y gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, sin embargo, no se había enviado el correo electrónico confirmando la hora, el lugar,	20/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia el apoyo y gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, enviado el correo electrónico confirmando la hora, el lugar, fecha y dirección	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 96 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fecha y dirección para realizar las actividades del 05 y 16 de junio 2025, se genera observación.		para realizar las actividades dentro de los tiempos establecidos.	
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, de la manipuladora de alimentos (reemplazo definitivo desde el 03 de junio 2025) Brigite Guzmán identificada con CC 52500672, se genera observación.	20/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, de la manipuladora de alimentos y un manipulador de alimentos. Adicional a esto se evidencia que a la fecha el comedor comunitario presenta cableado suelto sin el respectivo cubrimiento y/o canaleta. Continúa abierta la observación. 26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se arregla el cableado que se encuentra suelto, con su respectivo cubrimiento, pero la capacitación en teoría contra el fuego del personal que labora en el comedor se encuentra INCOMPLETA, todo el equipo debe contar con su respectivo certificado, continúa abierta la observación. 12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que se arregla el cableado que se encuentra suelto, con su respectivo cubrimiento, pero la capacitación en teoría contra el fuego del personal nuevo que labora en el comedor se encuentra incompleta. Por lo que esta observación continúa abierta. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian las capacitaciones en teoría contra el fuego del personal nuevo que labora en el comedor (Ver lista de chequeo	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 97 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					variable No.24). Por ende, se cierra observación.	
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la cantidad de alimentos en existencia NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, para el almuerzo del día de mañana 21 de junio 2025, minuta 6, se requieren 16,1 KG de guayaba y se evidencian solamente 9,48 KG, y de plátano verde se requieren 28 KG y se evidencian únicamente 14,18 KG, se genera observación.	20/06/2025	10/07/2025: En visita de seguimiento administrativo no se evidencia la cantidad de alimentos en existencia, toda vez que NO coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, para el almuerzo del día de mañana 11 de julio 2025, minuta 23, se requieren 18,7 KG de carne de cerdo y se evidencian solamente 14,2 KG, se genera observación. 26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia no coinciden con la información registrada en el plan de compras y remisiones de compra, se encuentra incompleto el alimento para el almuerzo del día de mañana 27 de agosto 2025, minuta 15, se requieren 18 KG de aguacate y solo hay 3 KG aptos para el consumo, se requieren 7 KG de helado y no hay, adicionalmente hacen falta 8,9 KG de uva Isabelina continúa abierta la observación. 12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia los siguientes productos para la minuta # 6 de la semana 1 para el día de mañana 13/09/2025 así: 18.75 Kg carne de res, 4.30 Kg de frijol, 17.99 Kg de aguacate, 13.65 Kg de melón y 10 Lts de yogurt. Por lo que esta variable se cierra.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que a la fecha el Asociado no presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días	10/07/2025	26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que cuenta con el certificado de AXA COLPATRIA, expedido el 21 de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 98 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Se genera observación.		julio 2025, con una calificación de 96% ACEPTABLE, también cuenta con el certificado del Ministerio de Trabajo, RADICADO: REME-SGSST - 831667 - 2024 -1, se cierra la observación.	
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que las tomas eléctricas del área de cocina no están inhabilitadas con tapas ciegas, esto con el fin de prevenir riesgos eléctricos y garantizar condiciones seguras de operación. Se genera observación.	10/07/2025	26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las tomas eléctricas del área de la cocina se encuentran inhabilitadas con tapas ciegas, se garantiza una operación segura respecto a este ítem, se cierra la observación.	Cerrado
O	NA	31	En visita de seguimiento administrativo, se logró evidenciar que el comedor comunitario no adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Se genera observación.	10/07/2025	26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación, se cierra la observación.	Cerrado
O	4	7	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO reportó la situación que afectó el registro de información en el sistema SIRBE el viernes 22 de agosto 2025, se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que no reportó la situación que afectó el registro de información en el sistema SIRBE el viernes 22 de agosto 2025, no obstante, se evidencia registro de raciones fuera de horario del 22/08/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	4	8	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO solicitó autorización a la supervisión para registrar la información, dando estricto cumplimiento a lo contemplado en el Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de 130 raciones del viernes 22 de agosto 2025 de los (las) participantes del servicio Comedores	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que no solicitó autorización a la supervisión para registrar la información, dando estricto cumplimiento a lo contemplado en el Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de 130 raciones del viernes 22 de agosto 2025 de los (las) participantes del servicio	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 99 de 116

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036), se genera observación.		Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036), no obstante, se evidencia registro de 130 raciones fuera de horario del 22/08/2025. Por lo que esta observación se cierra.	
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que elabora e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, pero NO se evidencia la socialización con el nuevo equipo de trabajo (todo el nuevo), se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que elabora e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, pero NO se evidencia la socialización con el nuevo equipo de trabajo (todo el nuevo). Por lo que continúa abierta esta observación. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que elabora e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC (FOR-TH-030) del comedor comunitario en el formato establecido por la SDIS con fecha de mayo de 2025 y la socialización con el equipo nuevo que labora en el comedor comunitario el 17 de septiembre de 2025. Por ende, se cierra esta observación.	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado NO implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo de trabajo actual del comedor, se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el asociado NO implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo de trabajo actual del comedor. Por lo que continúa abierta esta observación. 26/09/2025: En visita de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 100 de 1

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					seguimiento administrativo se evidencia que el asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación con el nuevo equipo de trabajo, conforme al formato establecido por la SDIS y se evidencia socialización respectiva el día 18 de septiembre de 2025. Por ende, se cierra esta observación.	
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia que se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo de trabajo actual del comedor, se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, NO se evidencia que se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo de trabajo actual del comedor. Por lo que esta observación continúa abierta. 26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas, se realizó socialización el 18 de septiembre de 2025. Por ende, se cierra esta observación.	Cerrado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo NO se evidencia el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo actual de trabajo del comedor, se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, NO se evidencia el Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se sugiere realizar una socialización y levantar un acta con el equipo actual de trabajo del comedor. Por lo que esta observación continúa abierta.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 101 de 1

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el protocolo uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social comedor comunitario y la socialización realizada el 17 de septiembre de 2025 con el equipo de trabajo. Por ende, se cierra esta observación.	
O	16	35	En visita de seguimiento garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, pero el envió del e-mail no es correcto y tampoco llena el formato de convocatoria de los participantes en su totalidad, se le solicita a la responsable del servicio que siga las orientaciones dadas para este compromiso, se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario del 27/08/2025, adicionalmente se encuentra programada para el 17/09/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	22	46	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que realiza el envío de informes de ejecución a la supervisión el 6 de agosto 2025, fuera del tiempo establecido, se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que realiza el envío de informes de ejecución a la supervisión el 5 de septiembre. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	14	22	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el botiquín se encuentra incompleto, hace falta la caja de guantes látex x 100 unidades, se genera observación.	26/08/2025	12/09/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el botiquín se encuentra completo, con caja de guantes látex x 100 unidades Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario Santa Barbara, cuenta con Concepto Técnico de Bomberos CT-2024-00135929 / 8MOC9JGUJR116496 del 11/06/2025 al 10/06/2026, No obstante, se encuentra NO	12/09/2025	26/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario Santa Barbara, cuenta con concepto técnico de bomberos CT-2024-00135929 / 8MOC9JGUJR116496 del 11/06/2025 al 10/06/2026, no obstante, se encuentra NO	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 102 de 1

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			FAVORABLE. Por lo que se genera observación		FAVORABLE. La RS informa que este trámite se encuentra en proceso. Por lo que continúa abierta esta observación. 16/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario Santa Barbara, cuenta con concepto técnico de bomberos CT-2024-00135929 / 8MOC9JGUJR116496 del 11/06/2025 al 10/06/2026, no obstante, se encuentra NO FAVORABLE. La RS informa que este trámite se encuentra en proceso. Por lo que continúa abierta esta observación. 22/11/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario Santa Barbara, cuenta con concepto técnico de bomberos CT-2024-00135929 / 8MOC9JGUJR116496 del 11/06/2025 al 10/06/2026, no obstante, se encuentra NO FAVORABLE. La RS realizo nuevamente una solicitud por la página bomberos y está en espera de la visita. Por lo que continúa abierta esta observación.	
O	20	39	No se evidencian los correos enviados por el RS al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional con los respectivos soportes de egresos el día 13 de septiembre de 2025, toda vez que se realizó el envío el 15 de septiembre de 2025. Por ende, se genera observación.	26/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia correo envío de egresos el día 04 y 11 de octubre de 2025. Por lo que se cierra esta observación.	Cerrado
O	21	40	No se evidencian los correos enviados por el RS al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional con los respectivos soportes de novedades y actualizaciones el	26/09/2025	16/10/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia correo envío de novedades el día 04 y 11 de octubre de 2025. Por lo que se cierra esta observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 103 de 1

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			día 13 de septiembre de 2025, toda vez que se realizó él envió el 15 de septiembre de 2025. Por ende, se genera observación.			
O	15	24	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que No se cuenta con uno de los extintores, toda vez que se encuentra en recarga. Por lo que se genera observación.	16/10/2025	22/11/2025 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que ya cuenta con el extintor recargado con fecha de vencimiento noviembre 2026.Se Cierra observación.	Cerrado

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	18	No se presentan soportes del aporte económico para la contratación de un nutricionista.	05/06/2025	04/07/2025: Se presentan soportes del aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista.	Cerrado
O	15	16	El representante legal de la Asociación CAFAMI no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025.	02/09/2025	02/10/2025 El representante legal de la Asociación CAFAMI no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025. Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. 05/11/2025: El representante legal de la Asociación CAFAMI no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025. Se genera Requerimiento. 04/12/2025: El Representante Legal asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación del Servicio Comedores Comunitarios convocado para el 28/11/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 104 de 1

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	02	18	No cuentan con los insumos de archivo requeridos para el desarrollo de las actividades de gestión documental	26/06/2025	29/07/2025 Durante la visita se evidencio que ya cuentan con insumos de archivo	Cerrado
o	01	13	Las historias sociales no cuentan con hoja de control debidamente diligenciado.	21/10/2025	04/11/2025 Las historias sociales cuentan con hoja de control debidamente diligenciado.	Cerrado
o	02	14	No cuentan con el FUID contractual actualizado la información de las carpetas contractuales.	21/10/2025	04/11/2025 Cuentan con FUID contractual actualizado en la carpeta correspondiente	Cerrado
o	02	15	No cuentan con el FUID de historias sociales debidamente diligenciado y actualizado.	21/10/2025	04/11/2025 Cuentan con el FUID de historias sociales debidamente diligenciado y actualizado en la carpeta correspondiente	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	5.200	5.041	0	0
Junio 2025	4.400	4.250	0	0
Julio 2025	5.400	5.028	0	0
Agosto 2025	4.800	4.411	251	0
Septiembre 2025	5.200	5.099	0	0
Octubre 2025	5.200	4.802	261	0
Noviembre 2025	4.600	4.481	0	0
Diciembre 1-15 2025	2.400	2.336	0	0
Total	**37.200**	**35.448**	**512**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-2291695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 105 de 1

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$466.288.152	$57.890.640	$57.890.640	$408.397.512	12.41%
Junio 2025	$466.288.152	$49.905.592	$107.796.232	$358.491.920	23.11%
Julio 2025	$466.288.152	$55.872.732	$163.668.964	$302.619.188	35.10%
Agosto 2025	$466.288.152	$53.022.438	$216.691.402	$249.596.750	46.47%
Septiembre 2025	$466.288.152	$56.937.704	$273.629.106	$192.659.046	58.68%
Octubre 2025	$466.288.152	$59.863.442	$333.492.548	$132.795.604	71.52%
Noviembre 2025	$466.288.152	$56.142.563	$389.635.111	$76.653.041	83.56%
Diciembre 1-15 2025	$466.288.152	$26.762.904	$416.398.015	$49.890.137	89.30%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$87.266.208	$4.091.826	$4.091.826	$83.174.382	4.68%
Junio 2025	$87.266.208	$8.724.504	$12.816.330	$74.449.878	14.68%
Julio 2025	$87.266.208	$6.630.122	$19.446.452	$67.819.756	22.28%
Agosto 2025	$87.266.208	$8.252.676	$27.699.128	$59.567.080	31.74%
Septiembre 2025	$87.266.208	$9.068.702	$36.767.830	$50.498.378	42.13%
Octubre 2025	$87.266.208	$7.758.618	$44.526.448	$42.739.760	51.02%
Noviembre 2025	$87.266.208	$8.997.718	$53.524.166	$33.742.042	61.33%
Diciembre 1-15 2025	$87.266.208	$0	$53.524.166	$33.742.042	61.33%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	Por requerimientos reiterados.	$657.318
Julio 2025	Por requerimientos reiterados	$564.371
Agosto 2025	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 106 de 1

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados	$171.327
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	• Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE. • Por requerimientos reiterados.	$583.921
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Total		**$1.976.937**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del convenio de asociación 7920-2025, *"**CLÁUSULA SEXTA DESEMBOLSOS:** La SDIS desembolsará al ASOCIADO el valor del presente convenio mensualmente con corte a último día de cada mes, así: (…) ▪ Para el mes de diciembre y teniendo en cuenta el cierre de vigencia presupuestal, la Entidad ha previsto con el fin de garantizar el flujo de caja operativo del convenio un corte único parcial comprendido entre el primero (1) y el día quince (15) de diciembre de 2025, con base en los documentos acreditados para el pago del mes. El valor correspondiente al saldo de la ejecución del mes de diciembre se pagará en la siguiente vigencia, para ello el ASOCIADO deberá acreditar los documentos soporte para el pago del mes de la presente vigencia (…)";* y dado que la verificación de cumplimiento de los compromisos pactados se adelanta de manera mensual, el presente informe refleja el seguimiento realizado de la siguiente manera:

- Con corte a noviembre de 2025, se relaciona la información referida a Bitácora de actividades, Reporte del monitoreo a los riesgos previsibles del convenio o contrato y Seguimiento contractual (Numerales 1 al 11 – 11.1. Visitas de supervisión en campo, 11.2. Observaciones y requerimientos generados, 11.4.2. Aportes Asociado y 11.4.3. Descuentos).
- Con corte del 1 al 15 de diciembre de 2025, se registra la información referente a Situación financiera del contrato o convenio, 11.3. Reporte registro de asistencias validadas - RAD y 11.4.1. Aportes SDIS; aclarando que la ejecución financiera de los aportes de la SDIS corresponde al pago de los conceptos de gasto Minuta Alimentos según reporte extraído del sistema SIRBE – Módulo Asistencias y Talento Humano.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/12//2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-576029-229111695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 107 de 1

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO , identificado con cédula de ciudadanía No 1.094.900.765 y Tarjeta Profesional 218656–T, en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION CAFAMI – CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR, identificada con NIT 830.147.561-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico que la entidad se encuentra al día, y cumplió con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA, y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante la ejecución del convenio **7902-2025, 7920-2025**, suscrito con la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, para la operación del Comedor Comunitario Santa Barbara, es decir el tiempo comprendido entre el 01 de mayo de 2025 a la fecha.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los Cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente

Luz Adriana Barona

LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO
Revisor Fiscal
CC 1.094.900.765 de Armenia
TP 218656-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 108 de 116

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

96F70DB516F6F952

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ ADRIANA BARONA OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094900765 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 218656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 109 de 1





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 110 de 1



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218656-T

LUZ ADRIANA
BARONA OCAMPO
C.C. 1094900765
RESOLUCION INSCRIPCION 728 FECHA 19/08/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235078



222028

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA E INFORME DE EJECUCIÓN REGISTRADO EN EL APLICATIVO	Código	
		Versión	
		Fecha	
		Página	1 de 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-115101-576029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 111 de 1

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/12/2025 a 15/12/2025	16/12/2025	**0002093**

UNIDAD OPERATIVA	113597-CCCP 03 - 008
OPERADOR	FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR
CONTRATO	7920 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	200

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7920 de 2025 en el periodo del 01/12/2025 a 15/12/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	2336
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	2336
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	2336
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	64
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	12
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-12-01	195	0	0	195	5
2025-12-02	195	0	0	195	5
2025-12-03	195	0	0	195	5
2025-12-04	196	0	0	196	4
2025-12-05	195	0	0	195	5
2025-12-06	194	0	0	194	6
2025-12-09	196	0	0	196	4
2025-12-10	195	0	0	195	5
2025-12-11	191	0	0	191	9
2025-12-12	195	0	0	195	5
2025-12-13	195	0	0	195	5
2025-12-15	194	0	0	194	6

Totales	**2336**	**0**	**0**	**2336**	**64**

olumna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias radas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

te generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7920 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Pagina 112 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 113 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7920-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695

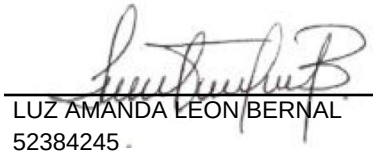
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 11:51:01

Finalización: 2025-12-19 13:42:19

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



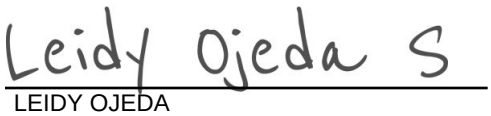
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisó



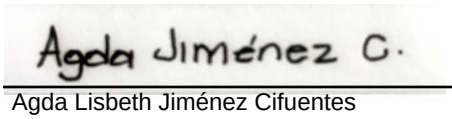
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Revisó



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 114 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7920-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 11:51:01

Finalización: 2025-12-19 13:42:19

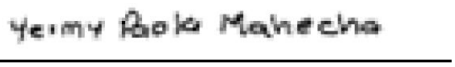
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



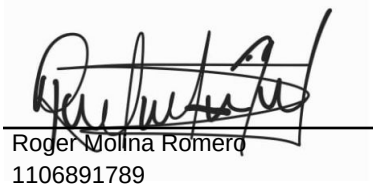
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Revisó



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisó



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 115 de 116

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_12-25_CT_7920-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-19 11:51:01

Finalización: 2025-12-19 13:42:19

Escanee el código para verificación

Firma: Firma



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
2025-12-19T13:42:22-05:00 - Página 116 de 1

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_12-25_CT_7920-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251219-115101-57e029-22911695
Creación: 2025-12-19 11:51:01
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-19 13:42:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 11:51:13 Lec.: 2025-12-19 12:04:55 Res.: 2025-12-19 12:05:35 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:05:35 Lec.: 2025-12-19 12:07:24 Res.: 2025-12-19 12:07:26 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:07:27 Lec.: 2025-12-19 12:07:39 Res.: 2025-12-19 12:07:41 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:07:43 Lec.: 2025-12-19 12:25:27 Res.: 2025-12-19 12:25:36 IP Res.: 191.156.155.230 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:25:36 Lec.: 2025-12-19 12:28:54 Res.: 2025-12-19 12:28:58 IP Res.: 191.156.188.108 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:28:58 Lec.: 2025-12-19 12:30:21 Res.: 2025-12-19 12:30:26 IP Res.: 191.95.19.46 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:30:26 Lec.: 2025-12-19 12:57:27 Res.: 2025-12-19 12:57:32 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-19 12:57:32 Lec.: 2025-12-19 13:12:25 Res.: 2025-12-19 13:12:31 IP Res.: 191.156.226.19 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 13:12:31 Lec.: 2025-12-19 13:42:15 Res.: 2025-12-19 13:42:19 IP Res.: 191.156.188.55 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-1e5a7-36716607
2025-12-19 11:20:09-0500 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**16/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR**	**830.147.561-3**	**7920-2025**	**$ 26.762.904**	**8300-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-1e5a7-367166607
2025-12-19 11:20:09-05:00 - Pagina 2 de 12

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7920-2025 **Fecha Cto. o Convenio** **12/04/2025** **Localidad:** **LA CANDELARIA**

7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"

CERTIFICA:

e	**FUNDACIÓN CAFAMI CENTRO DE ASESORÍA INTEGRAL FAMILIAR**	**Identificado con NIT o C.C.**	**830.147.561-3**
presentante legal:	**ANGÉLICA MARÍA SOLÓRZANO BRAVO**	**Identificado con C.C.**	**52.466.587**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/12/2025-15/12/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 8 correspondiente a la suma de: VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO Pesos M/Cte: $26.762.904.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**430068080**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**8300-2025**	**1-100-F001**	**O232020020099119 9**	**$ 26.762.904**
TOTAL:				**$ 26.762.904**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:



FUNDACION CAFAMI CENTRO D
NIT 830.147.561-3
CALLE 116A 71A 19
Tel: (601) 3202806677
Bogotá - Colombia
cafami03@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. C 935

eñores	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS		
T	899.999.061-9	**Teléfono**	(000) 2112122
rección	Carrera 7 32 16	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2025, 14:47
Expedición	16/12/2025, 14:47
Vencimiento	16/12/2025

em	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ASISTENCIAS VALIDADAS PERIODO	2,336.00	8,328.00	19,454,208.00
2	MANIPULADORES ALIMENTOS	1.00	3,636,361.00	3,636,361.00
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1.00	1,212,120.00	1,212,120.00
4	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1.00	2,460,215.00	2,460,215.00

Total items: 4

Total Bruto	26,762,904.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	26,762,904.00

Valor en Letras: Veintiseis millones setecientos sesenta y dos mil novecientos cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferecia Crédito - PAGO 68080 $ 26,762,904.00

Observaciones: PAGO N8
CONVENIO: 7920-2025
COMEDOR: 113597-CCCP03-008- SANTA BARBARA
LOCALIDAD: LA CANDELARIA
PERIODO DE CERTIFICACION: 01/12/2025 AL 15/12/2025
DIAS DE OPERACION: 12

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092790371 aprobado en 20250505 prefijo C desde el número 751 al 1000 Vigencia: 12 Meses** - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 127a7bce94affd14cfc8c925f737c627cf34f79f1ec06757f2c2b0fb4352687cc8e5b4f3022711d8937af26e8228fe3b

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 3 de 12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092790371

(415)7707212489984(8020) 001876409279037 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-11e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3				

ón social
DACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

Dirección
CL 9 19 23

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Soacha

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-05-05 / 03:47:52 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52466587 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMI

997. Fecha formalización 2025-05-05T15:47:52

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092790371

(415)7707212489984(8020) 001876409279037 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3				

tón social
DACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR CL 9 19 23	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	C	751	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 6 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

23. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 9 19 23

42. Correo electrónico fundacioncafami2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 1 7 5 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 0 7 0 8	5 6 2 9	2 0 0 9 1 2 2 8		8 7 9 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLORZANO BRAVO ANGELICA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 4 0 8 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 8 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 3 2 7 0 7	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	1 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 0 8 3 1	
81. Hasta	2 0 3 0 1 2 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Instituto de Bienestar Familiar 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 4 1 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 9 1 9	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 6 6 5 8 7			SOLORZANO	BRAVO	ANGELICA	MARIA			
2													
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 7 5 6 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 6 6 5 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OLORZANO	BRAVO	ANGELICA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 5 7 5 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	BERMUDEZ	EVANGELINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 0 6 7 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERMUDEZ	GUERRERO	BERNARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 1 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214565689

(415)7707212489984(8020) **000014121456568 9**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 4 7 5 6 1 | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 3 2 | 14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 9 0 0 7 6 5	0	2 1 8 6 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARONA	OCAMPO	LUZ	ADRIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 1 2 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7920-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-17 12:00:21

Finalización: 2025-12-19 11:20:02

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607
2025-12-19T11:20:09-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7920-2025 PAGO8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251217-120020-f1e5a7-36716607

Creación: 2025-12-17 12:00:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-19 11:20:02

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-12-17 12:00:36 Lec.: 2025-12-17 12:03:55 Res.: 2025-12-17 12:03:58 IP Res.: 190.25.42.159 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-17 12:03:58 Lec.: 2025-12-19 11:15:43 Res.: 2025-12-19 11:15:46 IP Res.: 200.118.81.44 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-19 11:15:46 Lec.: 2025-12-19 11:19:57 Res.: 2025-12-19 11:20:00 IP Res.: 191.156.188.55 Canal: Email